# INFORME EVALUACIÓN CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

## FORMULARIO ET-CA-FT-011/022

## ORDEN DE COMPRA EM No 228 DE 2023

**(25 octubre 2023)**

En desarrollo de la **ORDEN DE COMPRA EM No 228 DE 2023**. **OBJETO: "COMPRA DE DISPOSITIVOS CON FINES ANTICONCEPTIVOS Y PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES POR CONTACTO SEXUAL COMO PARTE DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**, y en cumplimiento de lo Establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Sarlaft, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, Políticas de Operación, literales d, k, l, m y o, y, Política de Vinculación del Clientes o contrapartes, procedo a elaborar informe del (los) oferente (s) que presenta (ron) propuesta dentro de los términos del proceso contractual así:

### 1. OFERENTES

| No | OFERENTES | NIT | DV |
|---|---|---|---|
| 1 | MEDICAL GROUP ANMA SAS | 900,923,685 | 0 |
| 2 | DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS | 828,002,423 | 5 |
| 3 | RAFAEL ANTONIO SALAMANCA | 17,068,260 | 3 |
| 4 | MEDICOX LTDA | 830,142,523 | 0 |

### 2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Políticas de Operación y de Vinculación del Cliente o Contraparte, del Manual de Políticas y Procedimientos Sarlaft de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, se realizó la verificación de la información reportada en los componentes Jurídico y Financiero de la **ORDEN**

**DE COMPRA EM No 228 DE 2023,** (Certificados de Cámara de Comercio, Registro Único Tributario y Estados Financieros, Declaración de Renta, Formato para el Conocimiento del Cliente o Contraparte – SARLAFT y demás soportes requeridos), encontrándose que para el (los) oferente (s), la información es coherente, en lo referente a:

Razón Social, Registro Único Tributario, Ubicación, dirección y teléfonos, correos electrónicos, Actividad Económica Principal, Información Financiera e identificación del Representante Legal y Revisor Fiscal (en los casos pertinentes).

## 3. CONSULTA DE LISTAS

Al respecto, mediante el uso de la herramienta Sarlaftcol, se realizó la consulta en las Listas Restrictivas de la ONU y la OFAC (Clinton), en las cuales no aparece (n) reportada (s) la (s) Empresa (s) relacionada (s) en el numeral 1 del presente informe, como tampoco su representante legal ni accionistas mayoritarios, al 25 de octubre de 2022.

Igualmente se verificó, con base en la información reportada, que tanto las empresas oferentes como sus representantes legales:

3.1. En Contraloría General de la República, **NO** se encuentran reportados como responsables Fiscales.

3.2. En Procuraduría General de la Nación, **NO** registran Sanciones ni inhabilidades Vigentes.

3.3. En Personería de Bogotá, **NO** registran Sanciones ni inhabilidades Vigentes.

3.4. En la Policía Nacional de Colombia, **NO** tienen asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

## 4. VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FORMULARIO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

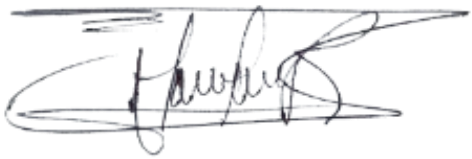
Mediante la revisión y verificación de los soportes aportados por el (los) proponente(s), a la totalidad de las empresas relacionadas en el numeral 1 del presente informe, se puedo constatar que la información registrada en el Formato para el Conocimiento del Cliente o Contraparte – Persona Jurídica y/o Persona Natural, coincide con dichos soportes.

## 5. CONCLUSIÓN

| No | OFERENTES | NIT | DV | FORMATO ET-CA-FT-011/022 | REPORTADO EN LISTAS (SI/NO) | HABILITADO NO HABILITADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MEDICAL GROUP ANMA SAS | 900,923,685 | 0 | PRESENTA | NO | HABILITADO |
| 2 | DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS | 828,002,423 | 5 | PRESENTA | NO | HABILITADO |
| 3 | RAFAEL ANTONIO SALAMANCA | 17,068,260 | 3 | PRESENTA | NO | HABILITADO |
| 4 | MEDICOX LTDA | 830,142,523 | 0 | PRESENTA | NO | HABILITADO |

De lo anterior se puede inferir que la(s) entidad(es) oferente(s), su(s) representante(s) legal (es) y accionista(s) mayoritario(s) **CUMPLE(N)** con los parámetros definidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, y por lo tanto queda(n) **HABILITADO(S)** para continuar en el proceso de selección de que trata el proceso **ORDEN DE COMPRA EM No 228 DE 2023.**

No obstante, el (los) oferente(s) que resulte (n) seleccionado (s) podrá (n) ser objeto de verificación de sus operaciones con la Subred y deberá (n) ceñirse a las Políticas y Procedimientos establecidos en el Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.



**MILCIADES VANEGAS ROZO**

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
**Evaluador Sarlaft**

Bogotá D.C. 25 de octubre de 2023.
Proyectó: Milciades Vanegas Rozo – Profesional Especializado